

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARITIMOS Y VIAJES RAMAVIASA S.A.

En la ciudad de San Cristóbal, el 30 de marzo del dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en las calles Hernán Melville e Ignacio de Hernández siendo las ocho horas de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MARITIMOS Y VIAJES RAMAVIASA S.A. Con la asistencia de los accionistas: MENDEZ AGUIRRE WILLIAM ISAAC, propietario de 260 acciones de un dólar cada una, AGUIRRE PESANTEZ MIRIAM propietaria de 280 acciones de un dólar cada una, MENDEZ AGUIRRE LIZBETH ELOISA propietaria de 260 acciones de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Actúa como Presidente de esta Junta AGUIRRE PESANTEZ MIRIAM y como Secretaria Ad-Hoc la señorita SABITA DANIELA MEJIA HERRERA. El presidente dispone a la Secretaria Ad-Hoc constatare el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el Primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2017.

Acto seguido, la sala autoriza a la Secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se dio lectura, habiéndosele aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las nueve y treinta horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman el alcance.-


MIRIAM AGUIRRE PESANTEZ

SOCIO


LIZBETH MENDEZ AGUIRRE

SOCIO


ISAAC MENDEZ AGUIRRE

SOCIO